



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUYUKUNAWAN RIMANAKUY KAMACHIO WAS
ANQAXA MARKANAKAMPI TUMPASIRA KAMAN
MBOROKUAIÑESIROA IRU TETAGUASURETA NDIVE REGUA

COMUNICADO

En el ámbito de las acciones que viene ejecutando el Tribunal Supremo Electoral (TSE) con miras a la celebración de la Elecciones Generales 2020, la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia se permite proporcionar información concerniente a las gestiones que podrán realizar las personas inhabilitadas en el Padrón Electoral 2020.

Los ciudadanos bolivianos residentes en el exterior pueden realizar hasta el 8 de septiembre del año en curso representaciones o reclamos a través de la aplicación **Yo Participo**, el correo electrónico reclamos.2020@oep.org.bo y el portal <https://www.oep.org.bo/elecciones-generales-2020/inhabilitados/>.

Beijing, 8 de Septiembre de 2020